



22

193755

198755

PATENTE DE INVENCION

por "Una disposición de horquilla elástica para bicicletas, velomotores y motocicletas de potencia reducida".

a favor de ACEITES PORGAR, S. A., domiciliada en Barcelona, Avenida Icaria, nº 130.

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

La disposición de horquilla elástica objeto de la presente patente se caracteriza por la particular constitución de su conjunto, determinando una suspensión muy suave y eficaz, teniendo especial aplicación como horquilla delantera de bicicletas, velomotores y motocicletas de reducida potencia.

10

Tal horquilla aparece representada en la adjunta



22

193755

hoja de dibujos, siendo en la misma: Fig. 1, una vista lateral en corte; y Fig. 2, una vista de frente.

De acuerdo con lo representado en los referidos dibujos, caracteriza la disposición de horquilla elástica que nos ocupa el hecho de que dentro del hueco cilíndrico -1- de la parte superior de la horquilla rígida ~~XX~~ o sea del lugar de acoplamiento de la horquilla con el cuadro, actúa un muelle -2- que tiene su extremo superior apoyado contra un tope -3- de que va provista la parte inferior de la tija -4- que sujeta al manillar, y su extremo inferior obrando contra el extremo superior de una tija -5- transmisora de la suspensión, cual tija, con intermediación del enlace -6-, vá unida a un puente -7- cuyas ramas situándose frente de las de la horquilla rígida -8-, tienen sus extremos articulados por medio de bulones -9- a respectivas bielas -10- que a su vez lo están por su extremo posterior por medio de bulones -11- con los extremos de las ramas de la horquilla rígida, siendo en las entallas -12- del extremo opuesto o anterior de las bielas -10-, en donde se establece la sujeción de la rueda delantera.

El juego de la tija -5- dentro del hueco -1- se amortigua mediante un émbolo -13- que se desplaza dentro del elemento tubular -14- soldado al tope -3-, expulsando el aire del recinto -1- o atrayéndolo hacia él por un pequeño conducto comunicante con el exterior que a tal efecto se ha previsto en el tope -3- o en las envolventes tubulares.

La prolongación posterior del enlace -6-, convenientemente doblada o escuadrada -15- sujeta al guarda-



193755

barros de que corrientemente va provisto el vehículo.

De acuerdo con lo descrito, los movimientos que por trepidación o baches toma la rueda delantera del vehículo fijada en -12-, tendrán por eje de giro la articulación -11- transmitiéndolos por el puente -7- articulado en -9-, a la tija -5- siendo amortiguados por el muelle -2- y el émbolo -13-.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

12.- Una disposición de horquilla elástica para bicicletas, velomotores y motocicletas de potencia reducida, caracterizada por el hecho de que el cuerpo cilíndrico de la parte superior de la horquilla, donde ésta va acoplada al cuadro del vehículo, está soldado o fijado por su parte superior al extremo inferior de la tija que soporta al manillar, jugando en el interior de dicho cuerpo un muelle que tiene su extremo superior apoyado contra la referida tija y su extremo inferior obrando contra el extremo superior de otra tija que, con intermediación de un enlace adecuado, va unida a un puente de cuyas ramas, situándose frente a las de la horquilla, tienen sus extremos articulados en el cuerpo de respectivas bielas que a su vez lo están por su extremo posterior con los extremos de las ramas de la horquilla rígida, en donde en ciclos normales se sujeta la rueda, viniendo ésta, en la disposición que se reivindica, sujeta por



22

193755

los extremos anteriores de las bielas citadas.

22.- Una disposición de horquilla elástica para bicicletas, velomotores y motocicletas de potencia reducida, según 1) en el caso de ir situado dentro del hueco en que juega el muelle y acoplado en el extremo de la tija móvil, un émbolo en funciones de amortiguador por compresión y evacuación lenta del aire contenido en el hueco tubular en que tal émbolo actúa.

32.- UNA DISPOSICION DE HORQUILLA ELASTICA PARA BICICLETAS, VELOMOTORES Y MOTOCICLOS.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 22 junio 1950.

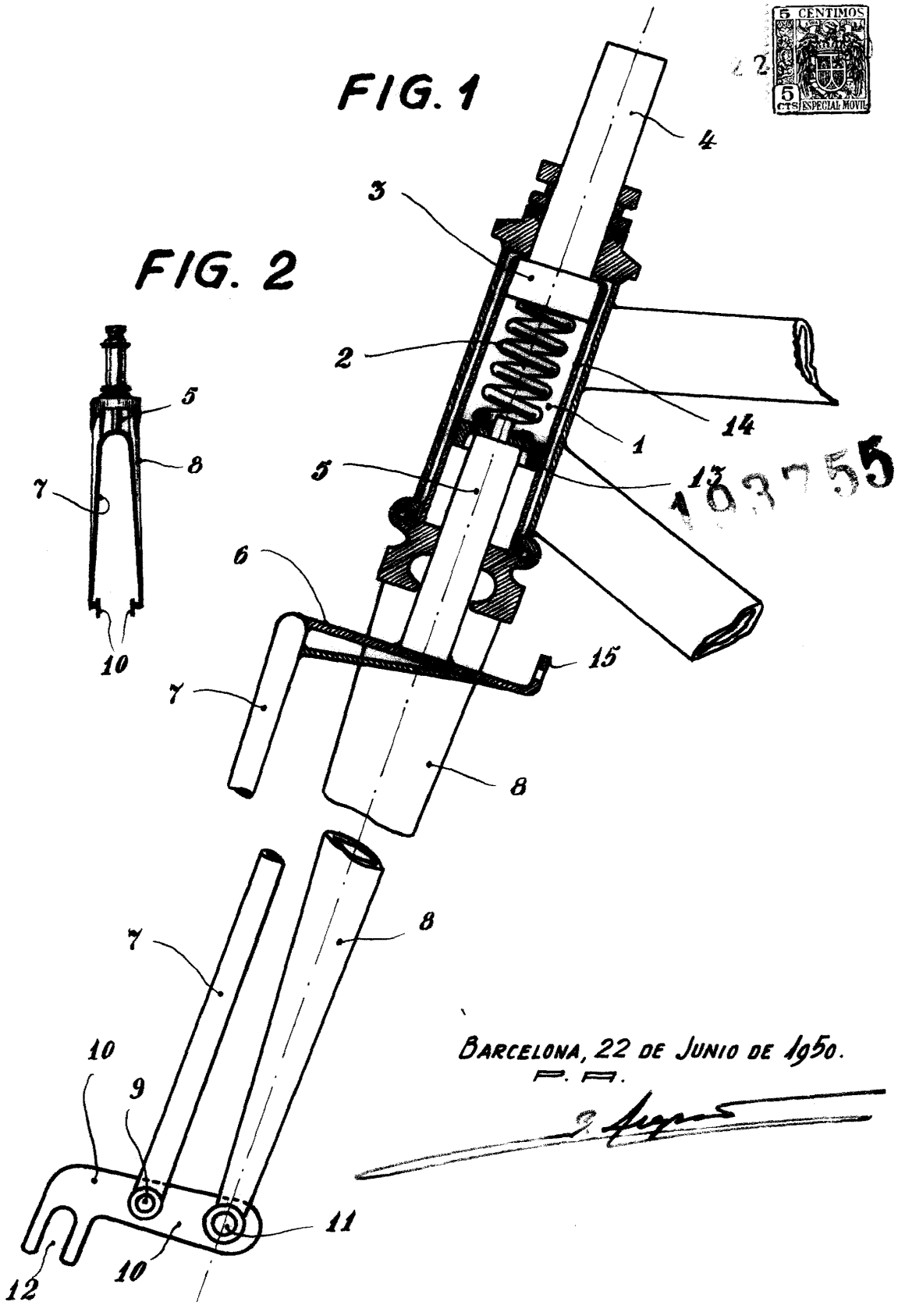
ACEITES PORCAR, S. A.

p/a



FIG. 1

FIG. 2



BARCELONA, 22 DE JUNIO DE 1950.

P. F.

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE